05 JUN 2023

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

491910

DECRETO N° 1457
QUILLON, jueves 1 junio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-822, 34-823
- ~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-822,34-823~~

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INZUNZA MELO LILIANA LORENZA Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:1.665.180
Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR $1.914.000.- A LILIANA INZUNZA MELO Y ANGELICA SALDIAS ORMEÑO, POR PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SECMU, DURANTE EL MES DE MAYO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°307 DE FECHA 18 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°98 DE FECHA 09 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA DE APOYO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO A LA SECRETARIA MUNICIPAL". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	1.914.000	1.914.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * DIRECTOR ADM. Y FINANZAS *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * DIRECTOR DE CONTROL *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * Administrador Municipal *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE *

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO
Jose Acuña Salazar

CTA. CTE. 21048110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1457	FECHA DE PAGO 05 JUN 2023	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN * TESORERO *

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME